

3962

ANEXO II

VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA A LA COMERCIALIZACIÓN.

Nota: Solicitud de la verificación de primer lote, debidamente firmada por el director técnico y apoderado o representante legal acreditado, indicando:

- 1.- Laboratorio Requirente
- 2.- Razón Social
- 3.- Producto/Nombre Comercial/Genérico
- 4.- Nombre Genérico
- 5.- Elaborador
- 6.- Cronograma de elaboración y Control (para todas las etapas)
 - 6.1.- Establecimiento/s de elaboración y/o Control según corresponda.
- 6.2.-Número de Disposición Habilitante y Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF)
 - 6.3.-N° CUIT
 - 6.4.-Fecha y hora
 - 6.5.-Domicilio
 - 6.6.-Código Postal
 - 6.7.-Localidad
 - 6.8.-Provincia
- 7.-Arancel: Recibo de pago electrónico correspondiente a la verificación técnica previa a la comercialización.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-010531-16-1

DISPOSICIÓN Nº

3 9 6 2

4

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.